RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

EL DIRECTOR (E) DEL ICBF REGIONAL BOGOTA

En uso de sus facultades legales, de acuerdo con la Resolución No. 5044 del 26 de agosto 2026 por medio de la cual se termina un encargo, se hace un encargo y se dictan otras disposiciones. Posesionado mediante acta No. 354 del 26 de agosto de 2026, delegado para la ordenación del gasto de conformidad con el manual de contratación vigente, actuando en nombre y representación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF- REGIONAL BOGOTÁ, y en estricto cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 7 de 1979, Decreto Único Reglamentario 1084 de 2015, y demás normas concordantes del régimen especial del contrato de aporte, y

CONSIDERANDO:

1. Que el ICBF es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado mediante la Ley 75 de 1968 y su Decreto Reglamentario 1084 de 2015, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2281 de 2023 y en el Decreto 0626 del 19 de junio de 2026, el ICBF se encuentra adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, que tiene por objeto propender y fortalecer la integración y desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarles sus derechos. En este sentido, conforme a las prescripciones de la Ley 7 de 1979, articulo 21 al Instituto le corresponde entre otras funciones las de "1. Ejecutar las Políticas del Gobierno Nacional en materia de fortalecimiento de la familia y protección al menor de edad" y "9. Celebrar contratos con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o internacionales para el manejo de sus campañas,

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

de los establecimientos destinados a sus programas y en general para el desarrollo de su objetivo".

2. Que, el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia consagró los derechos fundamentales de las niñas y los niños, señalándoles como prevalentes sobre los derechos de los demás; a la vez que contempló la obligación de la familia, la sociedad y el Estado como corresponsables de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

3. Que, en aras de materializar el objeto que la ley le confiere corresponde al ICBF coordinar e integrar el servicio público de bienestar familiar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 del Decreto 2388 del 1979, artículo 122 del Decreto 1471 del 1990 y 7° del Decreta 936 de 20136 compilado en el artículo 2.4.1.10.dsl Decreto Único Reglamentario 1084 de 2015.

4. Que la Ley 7° de 1979 tiene por objeto formular principios fundamentales para la protección de la niñez, establecer el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y reorganizar el ICBF, por lo que, a partir de su vigencia, todas las actividades vinculadas a la protección de la niñez y de la familia se regirán por las disposiciones de esta ley.

5. Que, el artículo 15 de la supra citada, determina: "El servicio de bienestar familiar se prestara en todo el territorio nacional a través de organismos nacionales, departamentales, intendencias, comisarias y municipales integrados y coordinado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar".

6. Que, el día 15 de septiembre de 2026, la Dirección de Protección remite a la Dirección Regional Bogotá el memorando con radicado **N° 20262000000125953** con asunto: "Orientaciones para el trámite de suscripción de nuevos Contratos de Aporte para la prestación de los servicios de

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

Restablecimiento de Derechos y Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de la Dirección de Protección Especial, a partir del 1 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2026". Por lo cual, la Dirección Regional procede a adelantar el proceso de contratación teniendo en cuenta las orientaciones brindadas de la siguiente manera:

Manual de Contratación Versión 7; CAPÍTULO III RÉGIMEN ESPECIAL DE APORTE CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR

- **Artículo 32 GENERALIDADES** señala entre otros aspectos, los casos en los que resulta aplicable el régimen de aporte, así como los requisitos esenciales que deben tenerse en cuenta para su celebración; indicando: "Los servicios de bienestar familiar son aquellos que tienen por objeto el reconocimiento, la garantía, protección y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como la prevención de su amenaza o vulneración y el fortalecimiento familiar y comunitario. De conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Decreto Ley 2150 de 1995, y en concordancia con el artículo 125 del Decreto 2388 de 1979, se podrán celebrar directamente los contratos para la prestación del servicio de bienestar familiar con entidades sin ánimo de lucro del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, o con personas naturales de reconocida solvencia moral (...)"

- **Artículo 35 CAUSALES PARA CONTRATAR POR INVITACIÓN CERRADA (IC) literales b) y g) referidos a los servicios de protección.**

"(...) b) Cuando se trate de un servicio o bien requerido para garantizar la protección integral de niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de garantizar sus derechos a través de medidas inmediatas para conjurar una situación de amenaza o vulneración de sus derechos.

RESOLUCIÓN No. 1869 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

g) Cuando se trate de servicios o medidas de protección para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a cargo de la Dirección de Protección, las Direcciones Regionales o quien haga sus veces. Lo anterior, previa verificación del cumplimiento de las condiciones mínimas de habilitación (i) jurídicas, (ii) técnicas, (iii) administrativas y financieras, (iv) de experiencia y (v) de infraestructura exigidas por el ICBF para ser consideradas idóneas, procedimiento que deberá quedar debidamente documentado. En todo caso, se requerirá la licencia de funcionamiento vigente (...)"

- **Artículo 36 PROCEDIMIENTO PARA CONTRATAR POR INVITACIÓN CERRADA (IC).**

La escogencia del operador seguirá el siguiente procedimiento:
a) El ICBF estructurará de manera previa, los documentos y estudios que sustenten la necesidad de contratación que se pretende satisfacer, de conformidad con las condiciones descritas en este manual de contratación.
b) Se enviará el documento de invitación cerrada, acompañado de los documentos previos que contengan los criterios objetivos de selección, a la dirección de correo electrónico que tengan reportado las Entidades Sin Ánimo de Lucro- ESAL en las bases de datos de la entidad o en cualquier otra fuente de información.
c) Se otorgará un plazo razonable para recibir aclaraciones u observaciones a la invitación cerrada.
d) El ICBF responderá las observaciones a la invitación cerrada, si a ello hubiere lugar.
e) Se otorgará un plazo razonable para que la ESAL remita su oferta.

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

f) Recibida (s) la (s) oferta (s) de acuerdo con el cronograma, el área líder de la necesidad de contratación procederá a verificar el cumplimiento de las condiciones contenidas en la invitación.
g) El ICBF informará al (los) invitado (s) el resultado de la verificación de las condiciones contenidas en la invitación.
h) El área líder de la necesidad de contratación radicará ante la Dirección de Contratación o el área que hagas sus veces en la Dirección Regional, los estudios previos con todos los soportes, para la elaboración del contrato.
i) La Dirección de Contratación o el área que haga sus veces en la Dirección Regional, procederá con la elaboración del contrato, el perfeccionamiento, la aprobación de las garantías y la publicación en las plataformas transaccionales previstas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP; la Dirección Financiera o quien haga sus veces en la Dirección Regional expedirá el registro presupuestal según lo que establezca el estudio previo. La verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución para poner en inicio el contrato, estará a cargo del supervisor designado.
PARÁGRAFO 1: Cualquiera que sea el literal que sustente la selección de este procedimiento, deberá constar por escrito en los documentos y estudio previos, explicando las razones que le asisten.
PARÁGRAFO 2: En los casos en los cuales la naturaleza o complejidad o el interés que reviste la necesidad de contratación lo amerite, el ordenador de gasto correspondiente podrá determinar la conveniencia de contar con un comité evaluador y/o publicación en las plataformas transaccionales previstas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP. El documento de invitación cerrada determinará el detalle de las condiciones.

RESOLUCIÓN No. 1860 **29 SEP 2026**

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

7. Que, el ICBF cuenta con un régimen especial o exceptivo establecido en el artículo 21 del numeral 9 de la Ley 7 de 1979; el Decreto 2923 del 1994; el Decreto 2923 de 1994; el Decreto 2150 de 1995, el artículo 122 del Decreto 1529 de 1996 y el Decreto 1084 de 2015, conocido como "régimen Especial de Aporte". De manera que los contratos que celebra el instituto para la operación de sus programas misionales se regirán por lo estipulado sobre este tipo de contratación directa, puesto que su finalidad es la protección de los derechos constitucionales fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.

8. Que, el artículo 122 de la Ley 2150 de 1995, indica "Simplificación de los contratos para la prestación de servicios de bienestar familiar. Se podrán celebrar directamente los contratos para la prestación del servicio de bienestar familiar con entidades sin ánimo de lucro del Sistema Nacional de Bienestar Familiar".

9. Que, durante la sesión de comité de contratación de la Regional Bogotá que consta en el acta Nº 28 con fecha del veintiuno (21) de septiembre de 2026, se remitieron invitaciones publicas cerradas a las Entidades Administradoras del Servicio, con el propósito de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios del Proceso Misional de Protección, así como para recibir la documentación requerida y adelantar la correspondiente verificación y evaluación de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros.

10. Que, durante la sesión de comité de contratación de la regional que consta en el acta Nº 29 con fecha del veintiocho (28) de septiembre de 2026, el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas informó al Comité que, una vez realizado el análisis correspondiente, se determinó que las sesenta y seis (66) entidades con las cuales se proyecta la suscripción de contratos de aporte para el período comprendido entre el 1 de octubre y el 30 de

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

noviembre de 2026, sus objetos contractuales, modalidades, rubros, cupos y valores totales a contratar, así

ITEM	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	RUBRO DEL CONTRATO	MODALIDAD	CUPOS	OBJETO	VALOR CUMPLEAÑOS	VALOR SERVICIO 2 MESES	VALOR TOTAL SERVICIO MAS CUMPLEAÑOS	VALOR DEPENDENCIA 112	VALOR ENCUENTROS FAMILIARES	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
1	ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-121	CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL	71	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.	$ 3.400.000	$ 437.716.420	$ 441.116.420	$ 5.675.000	$ 0	$ 446.791.420
2	FUNDACIÓN LA ESPERANZA DE AMALY	C-4602-1500-10-704040-	CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE	74	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN	$ 2.800.000	$ 456.211.480	$ 459.011.480	$ 0	$ 0	$ 459.011.480

RESOLUCIÓN No. 1860 **29 SEP 2026**

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

		4602014-02-121	ACOGIMIENTO INICIAL		PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.						
3	FUNDACIÓN LA ESPERANZA DE AMALY	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-121	CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL	100	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS	$ 2.000.000	$ 616.502.000	$ 618.502.000	$ 0	$ 0	$ 618.502.000

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.						
4	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	70	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.	$ 0	$ 144.516.120	$ 144.516.120	$ 0	$ 0	$ 144.516.120
5	ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA ACJ Y MCA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	50	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA	$ 0	$ 103.225.800	$ 103.225.800	$ 0	$ 0	$ 103.225.800

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2025

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					MODALIDAD EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.						
6	ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA ACJ Y MCA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	200	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.	$ 0	$ 412.903.200	$ 412.903.200	$ 0	$ 0	$ 412.903.200

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

7	ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA ACJ Y MCA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	100	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.	$ 0	$ 206.451.600	$ 206.451.600	$ 0	$ 0	$ 206.451.600
8	ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA ACJ Y MCA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	60	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE	$ 0	$ 123.870.960	$ 123.870.960	$ 0	$ 0	$ 123.870.960

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 186 29 SEP 2025

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					RESTABLECIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.						
9	CENTRO INFANTIL MADRE DE DIOS TRIBILIN	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	60	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.	$ 0	$ 123.870.960	$ 123.870.960	$ 0	$ 0	$ 123.870.960
10	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE	70	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO	$ 0	$ 144.516.120	$ 144.516.120	$ 0	$ 0	$ 144.516.120

RESOLUCIÓN No. 1860 DE 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

	SEÑORA DE LOS DOLORES		RESTABLECIMIENTO		DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.						
11	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	200	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES	$ 0	$ 412.903.200	$ 412.903.200	$ 0	$ 0	$ 412.903.200

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2025

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					EXPEDIDOS POR EL ICBF.						
12	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	70	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.	$ 0	$ 144.516.120	$ 144.516.120	$ 0	$ 0	$ 144.516.120
13	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	80	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA	$ 0	$ 165.161.280	$ 165.161.280	$ 0	$ 0	$ 165.161.280

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					MODALIDAD EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.						
14	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	70	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.	$ 0	$ 144.516.120	$ 144.516.120	$ 0	$ 0	$ 144.516.120

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2025

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

15	OBRA SOCIAL MORNES	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	50	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.	$ 0	$ 103.225.800	$ 103.225.800	$ 0	$ 0	$ 103.225.800
16	FUNDACIÓN IPS DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL, CONDUCTUAL Y EMOCIONAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES "PSICOREHABILITAR" IPS	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO	1932	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN EL SERVICIO COMPLEMENTARIO APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, DE ACUERDO CON	$ 0	$ 1.543.803.240	$ 1.543.803.240	$ 0	$ 0	$ 1.543.803.240

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.						
17	FUNDACIÓN LOS PISINGOS	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO	792	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN EL SERVICIO COMPLEMENTARIO O APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.	$ 0	$ 632.863.440	$ 632.863.440	$ 0	$ 0	$ 632.863.440
18	ASOCIACION CREEMOS EN TI	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO	1476	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN EL SERVICIO	$ 0	$ 1.179.427.320	$ 1.179.427.320	$ 0	$ 0	$ 1.179.427.320

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 0860 **29 SEP 2025**

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					COMPLEMENTARIO APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.						
19	ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA ACJ Y MCA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	90	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.	$ 2.800.000	$ 442.905.840	$ 445.705.840	$ 11.000.000	$ 0	$ 456.705.840

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2025

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

20	CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	100	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.	$ 1.600.000	$ 492.117.600	$ 493.717.600	$ 25.000.000	$ 0	$ 518.717.600
21	FUNDACIÓN CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	35	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR	$ 1.200.000	$ 172.241.160	$ 173.441.160	$ 8.000.000	$ 0	$ 181.441.160

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.						
22	FUNDACIÓN MICHIN	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	50	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES	$ 1.400.000	$ 246.058.800	$ 247.458.800	$ 7.000.000	$ 0	$ 254.458.800

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2025

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					EXPEDIDOS POR EL ICBF.						
23	FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	10	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.	$ 0	$ 49.211.760	$ 49.211.760	$ 6.000.000	$ 0	$ 55.211.760
24	FUNDACIÓN CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA	20	BRINDAR ATENCIÓN A LAS JÓVENES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIEN	$ 1.000.000	$ 110.841.320	$ 111.841.320	$ 0	$ 0	$ 111.841.320

RESOLUCIÓN No. 0860 **29 SEP 2026**

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

			INDEPENDIENTE		TO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.						
25	ASOCIACIÓN NUEVO FUTURO DE COLOMBIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE	16	BRINDAR ATENCIÓN A LAS JÓVENES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES	$ 400.000	$ 88.673.056	$ 89.073.056	$ 0	$ 0	$ 89.073.056

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					EXPEDIDOS POR EL ICBF.						
26	ALL GOD'S CHILDREN	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE	24	BRINDAR ATENCIÓN A LAS JÓVENES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.	$ 1.000.000	$ 133.009.584	$ 134.009.584	$ 0	$ 0	$ 134.009.584
27	ASOCIACIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL REHABILITACIÓN Y CAPACITACIÓN RENACER	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDA	50	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIEN	$ 1.000.000	$ 297.672.600	$ 298.672.600	$ 0	$ 0	$ 298.672.600

RESOLUCIÓN No. 0860 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

			D INTELECTUAL		TO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.						
28	FUNDACIÓN CENTRO DE ESTIMULACIÓN, NIVELACIÓN Y DESARROLLO - CEDESNID	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL	108	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS	$ 3.800.000	$ 642.972.816	$ 646.772.816	$ 2.500.000	$ 0	$ 649.272.816

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.						
29	FUNDACION DE REHABILITACIÓN PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y MENTAL AMANECER	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL	60	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.	$ 2.200.000	$ 357.207.120	$ 359.407.120	$ 0	$ 0	$ 359.407.120
30	FUNDACIÓN KIDS FIRST FOUNDATION COLOMBIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDA	60	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIEN	$ 1.000.000	$ 357.207.120	$ 358.207.120	$ 0	$ 0	$ 358.207.120

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

			D INTELECTUAL		TO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.						
31	FUNDACION SAN MARTIN ARCANGEL	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL	50	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS	$ 800.000	$ 297.672.600	$ 298.472.600	$ 0	$ 0	$ 298.472.600

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.						
32	CENTRO MYA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL	50	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.	$ 1.600.000	$ 297.672.600	$ 299.272.600	$ 1.800.000	$ 0	$ 301.072.600
33	CENTRO MYA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDA	50	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIEN	$ 2.000.000	$ 297.672.600	$ 299.672.600	$ 3.000.000	$ 0	$ 302.672.600

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2025

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

			D INTELECTUAL		TO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.						
34	CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL	100	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS	$ 3.000.000	$ 595.345.200	$ 598.345.200	$ 1.600.000	$ 0	$ 599.945.200

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.						
35	FUNDACIÓN CENTRO DE ESTIMULACIÓN, NIVELACIÓN Y DESARROLLO - CEDESNID	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	55	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.	$ 2.400.000	$ 449.381.460	$ 451.781.460	$ 30.000.000	$ 0	$ 481.781.460
36	FUNDACIÓN NIÑA MARÍA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL / CASA DE ACOGIMIENTO	100	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO	$ 4.800.000	$ 817.057.200	$ 821.857.200	$ 10.000.000	$ 0	$ 831.857.200

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

			DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL		DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.						
37	ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL -APDI	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	40	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL, DE ACUERDO CON LOS	$ 1.000.000	$ 326.822.880	$ 327.822.880	$ 11.900.000	$ 0	$ 339.722.880

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.						
38	CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	120	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.	$ 2.800.000	$ 980.468.640	$ 983.268.640	$ 30.000.000	$ 0	$ 1.013.268.640
39	FUNDACIÓN LAUDES	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDA	99	BRINDAR ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE	$ 4.800.000	$ 808.886.628	$ 813.686.628	$ 15.000.000	$ 0	$ 828.686.628

RESOLUCIÓN No. 1860 **29 SEP 2026**

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

			D PSICOSOCIAL		RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.						
40	FUNDACION SIGNIFICARTE	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO - GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA / CASA DE ACOGIMIENTO GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA	100	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO - GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA / CASA DE ACOGIMIENTO GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA, DE ACUERDO CON	$ 3.000.000	$ 535.539.600	$ 538.539.600	$ 32.976.000	$ 0	$ 571.515.600

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.						
41	FUNDACIÓN CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO 0 A 8 AÑOS / CASA ACOGIMIENTO 0 A 8 AÑOS	142	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO 0 A 8 AÑOS / CASA ACOGIMIENTO 0 A 8 AÑOS, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF	$ 5.000.000	$ 804.723.088	$ 809.723.088	$ 35.000.000	$ 0	$ 844.723.088
42	FUNDACION CENTRO PARA EL REINTEGRO Y ATENCIÓN DEL NIÑO - CRAN	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO 0 A 8 AÑOS / CASA ACOGIMIENTO 0 A 8 AÑOS	62	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS,	$ 2.600.000	$ 351.357.968	$ 353.957.968	$ 5.500.000	$ 0	$ 359.457.968

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					EN LA MODALIDAD INTERNADO 0 A 8 AÑOS / CASA ACOGIMIENTO 0 A 8 AÑOS, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF						
43	FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO 0 A 8 AÑOS / CASA ACOGIMIENTO 0 A 8 AÑOS	92	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO 0 A 8 AÑOS / CASA ACOGIMIENTO 0 A 8 AÑOS, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF	$ 3.200.000	$ 521.369.888	$ 524.569.888	$ 22.000.000	$ 0	$ 546.569.888

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

44	ALBERGUE INFANTIL MAMA YOLANDA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	50	BRINDAR ATENCIÓN A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.	$ 2.000.000	$ 265.211.100	$ 267.211.100	$ 0	$ 0	$ 267.211.100
45	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	100	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON	$ 3.200.000	$ 530.422.200	$ 533.622.200	$ 0	$ 0	$ 533.622.200

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.						
46	FUNDACIÓN HOGARES CLARET	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	100	BRINDAR ATENCIÓN A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.	$ 5.000.000	$ 530.422.200	$ 535.422.200	$ 0	$ 0	$ 535.422.200
47	FUNDACION SEMILLAS DE AMOR	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	80	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS,	$ 3.600.000	$ 424.337.760	$ 427.937.760	$ 0	$ 0	$ 427.937.760

RESOLUCIÓN No. 0860 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.						
48	FUNDACIÓN CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	34	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF	$ 1.200.000	$ 180.343.548	$ 181.543.548	$ 1.000.000	$ 0	$ 182.543.548

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 860 29 SEI 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

49	CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	83	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.	$ 3.800.000	$ 440.250.426	$ 444.050.426	$ 0	$ 0	$ 444.050.426
50	FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTÁ	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	50	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS	$ 1.200.000	$ 265.211.100	$ 266.411.100	$ 0	$ 0	$ 266.411.100

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF						
51	FUNDACIÓN LAUDES	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	100	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.	$ 3.400.000	$ 530.422.200	$ 533.822.200	$ 0	$ 0	$ 533.822.200
52	FUNDACIÓN MARIA MADRE DE LOS NIÑOS	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	97	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA	$ 3.400.000	$ 514.509.534	$ 517.909.534	$ 400.000	$ 0	$ 518.309.534

RESOLUCIÓN No. 0860 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF						
53	FUNDACIÓN NIÑOS DE LOS ANDES ST PATRICK	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	34	BRINDAR ATENCIÓN A LOS ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.	$ 800.000	$ 180.343.548	$ 181.143.548	$ 0	$ 0	$ 181.143.548
54	FUNDACIÓN NIÑOS DE LOS ANDES NUEVO AMANECER	C-4602-1500-10-704040-	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	62	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN	$ 2.000.000	$ 328.861.764	$ 330.861.764	$ 0	$ 0	$ 330.861.764

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

		4602014-02-123			PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.						
55	FUNDACIÓN MICHIN	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	148	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES	$ 4.800.000	$ 785.024.856	$ 789.824.856	$ 0	$ 0	$ 789.824.856

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 0860 29 SEP 2025

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					EXPEDIDOS POR EL ICBF						
56	FUNDACIÓN LA ESPERANZA DE AMALY	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	100	BRINDAR ATENCIÓN A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.	$ 2.200.000	$ 530.422.200	$ 532.622.200	$ 0	$ 0	$ 532.622.200
57	FUNDACION SIGNIFICARTE	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	78	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD	$ 2.400.000	$ 413.729.316	$ 416.129.316	$ 7.400.000	$ 0	$ 423.529.316

RESOLUCIÓN No. 1.860 81 28 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.						
58	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE-HOGAR SAGRADA FAMILIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	129	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.	$ 5.400.000	$ 684.244.638	$ 689.644.638	$ 0	$ 0	$ 689.644.638
59	Fundación Colombiana para la Prevención y Atención de Población	C-4602-1500-10-704040-	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	66	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN	$ 2.000.000	$ 350.078.652	$ 352.078.652	$ 0	$ 0	$ 352.078.652

RESOLUCIÓN No. 1860 29 01 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

	Vulnerable – FUCOLPRAV	4602014-02-123			PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.						
60	CASA FAMILIA MARIA MAGDALENA FRESCOBALDI	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	50	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES	$ 800.000	$ 265.211.100	$ 266.011.100	$ 0	$ 0	$ 266.011.100

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					EXPEDIDOS POR EL ICBF.						
61	FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS CON HABILIDADES Y NECESIDADES ESPECIALES "SURCOS"	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	65	BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.	$ 3.600.000	$ 344.774.430	$ 348.374.430	$ 2.000.000	$ 0	$ 350.374.430
62	ASOCIACION CULTURAL ITINERA - ARTE EN EXPANSION	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	50	BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS,	$ 1.000.000	$ 265.211.100	$ 266.211.100	$ 0	$ 0	$ 266.211.100

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.						
63	FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTÁ	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	20	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES	$ 1.000.000	$ 98.423.520	$ 99.423.520	$ 3.000.000	$ 0	$ 102.423.520

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					EXPEDIDOS POR EL ICBF.						
64	FUNDACION CENTRO PARA EL REINTEGRO Y ATENCIÓN DEL NIÑO - CRAN	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-124	HOGAR SUSTITUTO TUTOR / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO TUTOR	33	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO HOGAR SUSTITUTO TUTOR / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO TUTOR, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.	$ 600.000	$ 206.603.199	$ 207.203.199	$ 2.000.000	$ 145.092.500	$ 354.295.699
65	FUNDACIÓN PILAR & GRACIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO - GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA / CASA DE	50	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO	$ 1.400.000	$ 267.769.800	$ 269.169.800	$ 20.000.000	$ 0	$ 289.169.800

RESOLUCIÓN No. 1.850 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

			ACOGIMIENTO GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA		ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO - GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA / CASA DE ACOGIMIENTO GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.						
66	ASOCIACIÓN GUADALUPANA "AGUA"	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO	144	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN EL SERVICIO COMPLEMENTARIO APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS	$ 0	$ 115.066.080	$ 115.066.080	$ 0	$ 0	$ 115.066.080

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.						
						$ 117.400.000,00	$ 26.087.184.579	$ 26.204.584.579	$ 299.751.000	$ 145.092.500	$ 26.649.428.079

11. Que, en virtud de lo anterior, el ICBF Regional Bogotá, conformo mediante Resolución Nº 1818 del veintitrés (23) de septiembre de 2026, el Comité Evaluador para adelantar el procedimiento de verificación de requisitos técnicos, jurídicos y financieros en el proceso de selección para la contratación.

12. Que, en la sesión del Comité de Contratación No. 29, celebrada el veintiocho (28) de septiembre de 2026, una vez surtida la verificación jurídica, técnica y financiera requerida para la suscripción de los contratos, se concluyó que las EAS cumplen con los requisitos establecidos.

13. Que, adicionalmente, se puso en conocimiento del Director Regional (E) y de los demás miembros del Comité de Contratación la situación correspondiente a cuatro (4) operadores que, luego de realizada la evaluación financiera de la documentación presentada, no cumplen inicialmente con los requisitos establecidos en el Memorando No. 20262000000125953 del 15 de septiembre de 2026, suscrito por la Directora de Protección Especial (E) y la Directora de Contratación.

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

14. Frente a lo anterior, el Comité analizó las razones y consideraciones expuestas respecto de la capacidad financiera de los operadores. Si bien se evidenció que no cumplen con el criterio financiero establecido en el Anexo 1 del Memorando No. 20262000000125953 del 15 de septiembre de 2026, los miembros del Comité, una vez valorados los argumentos y soportes presentados, consideraron debidamente justificada la continuidad del trámite para la suscripción del respectivo contrato de aporte, atendiendo a las circunstancias particulares expuestas y en consideración a que, para el caso concreto, prima el interés general y la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios de los servicios.

No.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MODALIDAD	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA
1	ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO	CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	FUNDACIÓN LA ESPERANZA DE AMALY	CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	FUNDACIÓN LA ESPERANZA DE AMALY	CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA ACJ Y MCA	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

6	ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA ACJ Y MCA	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA ACJ Y MCA	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA ACJ Y MCA	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	CENTRO INFANTIL MADRE DE DIOS TRIBILIN	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

15	OBRA SOCIAL MORNES	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	FUNDACIÓN IPS DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL, CONDUCTUAL Y EMOCIONAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES "PSICOREHABILITAR" IPS	APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	FUNDACIÓN LOS PISINGOS	APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	ASOCIACION CREEMOS EN TI	APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
19	ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA ACJ Y MCA	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	FUNDACIÓN CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	FUNDACIÓN MICHIN	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RESOLUCIÓN No. 1860 = 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

24	FUNDACIÓN CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO	CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	ASOCIACIÓN NUEVO FUTURO DE COLOMBIA	CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	ALL GOD´S CHILDREN	CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	ASOCIACIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL REHABILITACIÓN Y CAPACITACIÓN RENACER	INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	FUNDACIÓN CENTRO DE ESTIMULACIÓN, NIVELACIÓN Y DESARROLLO - CEDESNID	INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
29	FUNDACION DE REHABILITACIÓN PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y MENTAL AMANECER	INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30	FUNDACIÓN KIDS FIRST FOUNDATION COLOMBIA	INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31	FUNDACION SAN MARTIN ARCANGEL	INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32	CENTRO MYA	INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

33	CENTRO MYA	INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34	CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA	INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35	FUNDACIÓN CENTRO DE ESTIMULACIÓN, NIVELACIÓN Y DESARROLLO - CEDESNID	INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
36	FUNDACIÓN NIÑA MARÍA	INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
37	ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL -APDI	INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
38	CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA	INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
39	FUNDACIÓN LAUDES	INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
40	FUNDACION SIGNIFICARTE	INTERNADO - GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA / CASA DE ACOGIMIENTO GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

RESOLUCIÓN No. 1860 0388 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

41	FUNDACIÓN CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO	INTERNADO 0 A 8 AÑOS / CASA ACOGIMIENTO 0 A 8 AÑOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
42	FUNDACION CENTRO PARA EL REINTEGRO Y ATENCIÓN DEL NIÑO - CRAN	INTERNADO 0 A 8 AÑOS / CASA ACOGIMIENTO 0 A 8 AÑOS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
43	FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA	INTERNADO 0 A 8 AÑOS / CASA ACOGIMIENTO 0 A 8 AÑOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
44	ALBERGUE INFANTIL MAMA YOLANDA	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
45	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
46	FUNDACIÓN HOGARES CLARET	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
47	FUNDACION SEMILLAS DE AMOR	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
48	FUNDACIÓN CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
49	CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
50	FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTÁ	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
51	FUNDACIÓN LAUDES	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
52	FUNDACIÓN MARIA MADRE DE LOS NIÑOS	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

29 SEP 2026

RESOLUCIÓN No. 1860

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

53	FUNDACIÓN NIÑOS DE LOS ANDES ST PATRICK	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
54	FUNDACIÓN NIÑOS DE LOS ANDES NUEVO AMANECER	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
55	FUNDACIÓN MICHIN	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
56	FUNDACIÓN LA ESPERANZA DE AMALY	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
57	FUNDACION SIGNIFICARTE	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
58	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE-HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
59	Fundación Colombiana para la Prevención y Atención de Población Vulnerable –FUCOLPRAV	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
60	CASA FAMILIA MARIA MAGDALENA FRESCOBALDI	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
61	FUNDACIÓN GAHIA	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
62	ASOCIACION CULTURAL ITINERA - ARTE EN EXPANSION	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
63	FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTÁ	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
64	FUNDACION CENTRO PARA EL REINTEGRO Y ATENCIÓN DEL NIÑO - CRAN	HOGAR SUSTITUTO TUTOR / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO TUTOR	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

65	FUNDACIÓN PILAR & GRACIA	INTERNADO - GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA / CASA DE ACOGIMIENTO GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
66	ASOCIACIÓN GUADALUPANA "AGUA"	APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

15. Que, el valor de los aportes del ICBF para los Contratos de Aporte a suscribir se encuentra amparados dentro del presupuesto de la Vigencia 2026, aprobado por la Dirección Financiera del ICBF para todas las modalidades.

16. Que, el plazo de ejecución contemplado para la presente ejecución es hasta el 30 de noviembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

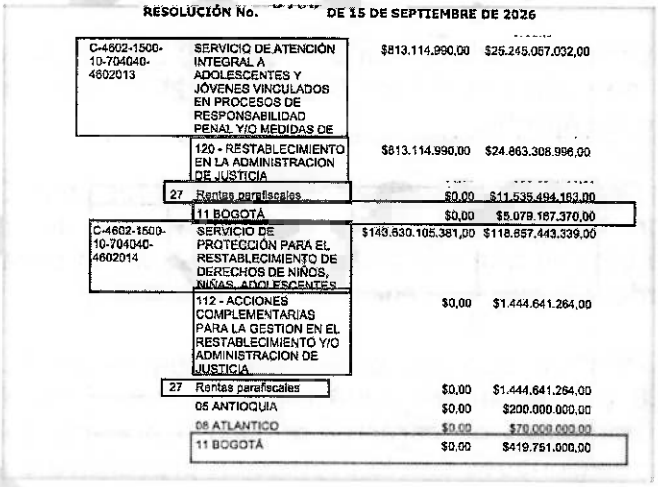
17. Que, el valor de cada contrato de Aporte a suscribir con las EAS se encuentra desglosado en cada uno de los Estudios Previos, los cuales hacen parte integral del Contrato de Aporte.

18. Que, los Contratos de Aporte serán ejecutados en la Ciudad de Bogotá D.C., de acuerdo con la ubicación de la sede operativa del contratista según con el lineamiento técnico administrativo para la atención para la modalidad contratada y en concordancia con la licencia de funcionamiento.

19. Que, de conformidad con el Decreto 1084 de 2015, en concordancia con los artículos 7,8 y 9 de la Ley 1098 de 2006, todos los organismos, instituciones, agencias o entidades de carácter público o privado que habitualmente realicen actividades relacionadas con la protección preventiva y especial de niños, niñas y adolescentes, deberán brindar protección integral y el restablecimiento de sus

derechos, bajo el paradigma de la prevalencia de sus derechos. De igual forma, la realización e integración armónica de la familia, para lo cual el operador debe ceñirse a las normas del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, y lineamientos técnicos expedidos por el ICBF.

20. Que, el presupuesto con que cuenta la entidad para la asunción de los compromisos derivados de la presente contratación, está dentro del asignado a ICBF Regional Bogotá mediante Resolución Nº **5469 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, Por la cual se autoriza un traslado dentro del presupuesto de gastos de ICBF por un valor de **CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE ($160.244.210.231,00)** con el propósito de garantizar la disponibilidad de recursos para la suscripción de los nuevos contratos de aporte requeridos para la continuidad de los servicios.

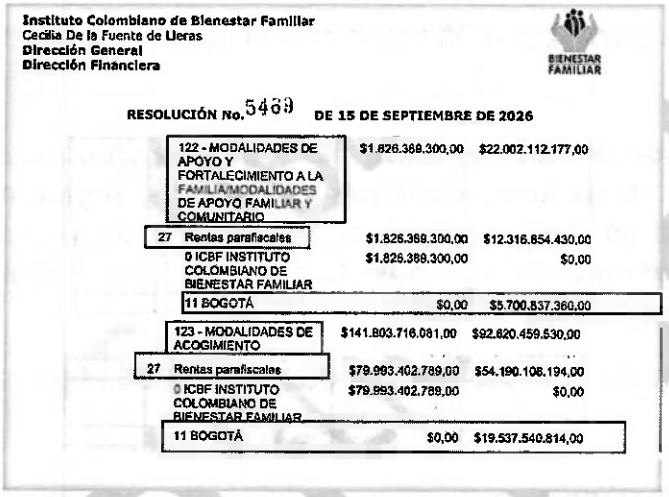


RESOLUCIÓN No. [illegible] DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026

C-4602-1500-10-704040-4602013	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE	$813.114.990,00	$25.245.057.032,00
	120 - RESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	$813.114.990,00	$24.863.308.996,00
27	Rentas parafiscales	$0,00	$11.535.494.163,00
11	BOGOTÁ	$0,00	$5.079.167.370,00
C-4602-1500-10-704040-4602014	SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES	$143.630.105.381,00	$118.657.443.339,00
	112 - ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	$0,00	$1.444.641.264,00
27	Rentas parafiscales	$0,00	$1.444.641.264,00
05	ANTIOQUIA	$0,00	$200.000.000,00
08	ATLANTICO	$0,00	$70.000.000,00
11	BOGOTÁ	$0,00	$419.751.000,00

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

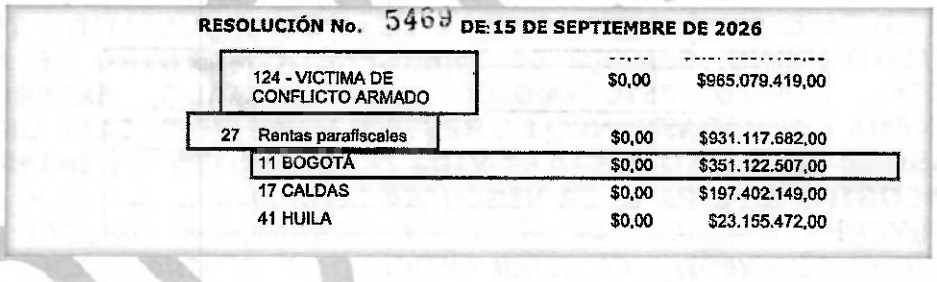


Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección General
Dirección Financiera

BIENESTAR FAMILIAR

RESOLUCIÓN No. 5469 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026

122 - MODALIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA/MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO		$1.826.369.300,00	$22.002.112.177,00
27 Rentas parafiscales		$1.826.369.300,00	$12.316.854.430,00
	0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	$1.826.369.300,00	$0,00
	11 BOGOTÁ	$0,00	$5.700.837.360,00
123 - MODALIDADES DE ACOGIMIENTO		$141.803.716.081,00	$92.620.459.530,00
27 Rentas parafiscales		$79.993.402.789,00	$54.190.108.194,00
	0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	$79.993.402.789,00	$0,00
	11 BOGOTÁ	$0,00	$19.537.540.814,00



RESOLUCIÓN No. 5469 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026

124 - VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO		$0,00	$965.079.419,00
27 Rentas parafiscales		$0,00	$931.117.682,00
	11 BOGOTÁ	$0,00	$351.122.507,00
	17 CALDAS	$0,00	$197.402.149,00
	41 HUILA	$0,00	$23.155.472,00

21. Que los estudios previos de que trata los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, fueron elaborados por el Coordinador del Grupo Interno de Protección Especial y Autoridades Administrativas del ICBF Regional Bogotá, quien fundamentó la necesidad de la contratación requerida, bajo la debida proyección de los recursos

necesarios para lograr cumplir con el objeto contractual y la debida gestión pública.

22. Que, toda la documentación de la etapa precontractual podrá consultarse por el público en general, veedurías ciudadanas, organismos de control y demás interesados en el seguimiento de los procesos de selección que adelanta el ICBF en la plataforma de Colombia Compra eficiente - Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Que, en mérito de lo expuesto la Dirección del ICBF Regional Bogotá,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar procedente y justificada la celebración de sesenta y seis (66) Contratos de Aporte de protección **HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026** bajo lo estipulado en el *CAPITULO III RÉGIMEN ESPECIAL DE APORTE CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR ARTÍCULO 32. GENERALIDADES. (...) ARTICULO 35 CAUSALES PARA CONTRATAR POR INVITACIÓN CERRADA (IC). Literal b y g, y el, ARTÍCULO 36. PROCEDIMIENTO PARA CONTRATAR POR INVITACIÓN CERRADA (IC).*

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente proceso de contratación directa se regirá por las normas de contratación vigentes, en especial la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 el Decreto 1082 de 2015, el manual de contratación y demás decretos reglamentarios.

RESOLUCIÓN No. 1860 29 SEP 2026

"POR LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y su aplicación es única y exclusivamente para los fines dispuestos en el presente proveído, en consecuencia, no ordena la contratación bajo esta modalidad de ninguna otra necesidad con características similares a la del objeto a contratar u otras, las cuales en todo caso requerirán de la orden Individual de apertura por medio de otro acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: la presente resolución se publicará según el artículo 2.2.1.1.1.7.1, del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que la publicación de los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación se realizará a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP).

Dada en Bogotá, D.C., a los 29 SEP 2026

FABIO MARTINEZ MOSQUERA
Director (E)
ICBF Regional Bogotá

	NOMBRE – CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Juliana Hurtado Giraldo - Abogada contratista Grupo Interno de Trabajo Contractual		29/09/2026
	Jeisson Álvarez Lamus - Abogado contratista Grupo Interno de Trabajo Contractual		29/09/2026
Aprobó y control legal	Yolanda Bravo Rojas - Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Contractual		29/09/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma			